

“2023, año de la Paz y Seguridad”.

“XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Legislatura de la Cultura de la Paz”.

Chetumal Quintana Roo a 17 de febrero del 2023.

Asunto: Entrega del Informe Legislativo del Primer
Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio: AGI-019-2023.

MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA.
PRESENTE.



Sirva el presente oficio para hacer entrega formal del informe de actividades legislativas de la suscrita, Diputada Andrea del Rosario González Loria, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Décimo Séptima Legislatura del Estado de Quintana Roo; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por la fracción IV del artículo 60, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y por la fracción IV del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, le saludo con respeto y aprovecho la ocasión para externarle mi agradecimiento por la atención que se sirva brindar al presente documento.

Atentamente

Dip. Andrea Del Rosario González Loria.
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático
de la XVII Legislatura.

C.C.P. Mtra. Denisse Alcacena Ortiz. - Directora de Control del Proceso Legislativo.
C.C. Minutario.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.
H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**



**INFORME LEGISLATIVO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE
XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

ÍNDICE

- I. Marco Jurídico.
- II. Actividades Legislativas.
- III. Reuniones de Trabajo Legislativo.
- IV. Actividades Sociales y Culturales.



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

I. Marco Jurídico.

Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

Artículo 60.- Son obligaciones de los diputados:

- I.- Asistir regularmente a las sesiones.
- II.- Desempeñar las comisiones que les sean conferidas.
- III.- Visitar los distritos en los que fueren electos e informar a los habitantes de sus labores legislativas, y
- IV.- Al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes.**

Los diputados que incumplan con las obligaciones contenidas en las fracciones III y IV no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al período de receso respectivo.

Artículo 75.- Son facultades de la Legislatura del Estado.

XLIII.- Legislar en materia de seguridad social, teniendo como objetivo la permanente superación del nivel de vida de la población, el mejoramiento de su salud **y la conservación del medio ambiente,**

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Artículo 71. Las comisiones ordinarias de la Legislatura, serán:

XVIII. Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático





morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Del análisis de los dispositivos anteriores queda clara la obligación de la suscrita en mi calidad de Diputada Local y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Congreso del Estado de Quintana Roo, para efectos de rendir el informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera del distrito que represento y de legislar en todo lo que concierna al Medio Ambiente y Cambio Climático en el Estado. En ese marco y para sentar las bases de la dirección legislativa que guían a la suscrita, vale la pena señalar que la legislación ambiental es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, leyes, reglamentos, que de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, con el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma, optimizando los recursos naturales con los que cuenta nuestro Estado, que para el caso de Quintana Roo, es bien sabido que cuenta con una riqueza natural inmensa, especies animales, flora, maderas preciosas, playas, cenotes, ríos, manglares, entre otras características más.

Sumado a lo anterior, el crecimiento económico y desarrollo del Estado ha creado la necesidad de crear directrices regulatorias en materia de medio ambiente, pues como es sabido, la constante evolución de la sociedad, crea nuevas necesidades, las cuales deben ser reguladas y controladas a efectos de lograr un desarrollo sustentable; para ello existen diversos criterios y parámetros que se fundan en tratados y acuerdos internacionales, que no solo sirven de modelo regulatorio, sino que en muchos casos representan una guía obligatoria de aplicación, pues los mismos atienden a una naturaleza proteccionista de los derechos humanos, que nacen de una regulación ambiental y que concluye en una afectación positiva o negativa en la salud de los gobernados, fijando las bases para el uso de los recursos naturales, la temporalidad, quién lo puede hacer, las sanciones y responsabilidades en caso de no cumplir con ello, así como la obligación de restaurar el daño ocasionado. Por último, debe exponerse que dentro de la Legislación Ambiental mexicana se contemplan 3 niveles regulatorios, Federal, Estatal y Municipal y cada uno de estos está compuesto por leyes, reglamentos y normas que permiten regular los diferentes asuntos relativos a la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, y a su vez determinar las diferentes competencias de los niveles de gobierno en cada aspecto ambiental.

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresosqroo.gob.mx



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

II. Actividades Legislativas.

Dentro de las actividades legislativas realizadas en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, debe señalarse que en la propia instalación de la Comisión Permanente, la cual se encargo de atender los asuntos legislativos del referido receso legislativo, debo ostentar que la suscrita presenta un exhorto, que propuso respetuosamente, que el Honorable Congreso del Estado adopte y asuma los principios y valores de “la carta de la tierra” como un marco ético para el desarrollo sustentable, como un referente para la toma de decisiones jurisdiccionales del Poder Legislativo y para fomentar estilos y prácticas de vida más justas, inclusivas y equitativas, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos del desarrollo sostenible aprobados por la ONU, y del programa de acción mundial sobre educación para el desarrollo sostenible, de la UNESCO, mismos que se detallan de la siguiente manera:

RESPECTO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA.

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.

- Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida, sea cual sea su finalidad, tiene valor para los seres humanos.
- Confiar plenamente en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

- Aceptar que el derecho a poseer, a administrar y a utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

- Reconocer que, a mayor libertad, conocimiento y poder, mayor es la correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

- Asegurar que las comunidades, independientemente de su nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y que asimismo brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- Promover la justicia social y económica, posibilitando que todas las personas alcancen un modo de vida seguro y digno, a la vez que ecológicamente responsable.

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

- Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- Transmitir a las futuras generaciones aquellos valores, tradiciones e instituciones que apoyen la prosperidad a largo plazo tanto de las comunidades humanas como de las ecológicas de la Tierra.

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA.

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

- Adoptar desde todos los niveles planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

- Establecer y salvaguardar reservas viables de la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de vida de la Tierra, se mantenga la biodiversidad y se preserve nuestra herencia natural.
- Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
- Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
- Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan sus posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
- Dirigir la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

- Tomar medidas para evitar daños ambientales graves o irreversibles, especialmente cuando el conocimiento científico al respecto sea incompleto o esté inconcluso.
- Hacer que asuman todas las consecuencias de una actuación a quienes argumenten que el desarrollo de cierta actividad no causará ningún daño ambiental significativo y, si se produjera, proceder para que los responsables reparen dicho daño.
- Asegurar que en la toma de decisiones sobre las actividades humanas se contemplen las consecuencias acumulativas, las a largo plazo, las indirectas, de larga distancia y las globales asociadas.

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

- Prevenir la contaminación del medio ambiente de todo el planeta y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras materias peligrosas.
- Evitar actividades militares que deterioren el medio ambiente.

7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

- Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y garantizar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
- Actuar con moderación y eficiencia al utilizar la energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y la eólica.
- Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
- Internalizar la totalidad de los costes ambientales y sociales de bienes y servicios en el precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas calidades sociales y ambientales.
- Asegurar el acceso universal a la asistencia sanitaria que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
- Adoptar formas de vida que pongan su énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia de bienes materiales en un mundo finito.

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto del conocimiento que se adquiera, así como su extensa aplicación.

- Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

- Aceptar y preservar los conocimientos tradicionales y la sabiduría espiritual de todas las culturas que contribuyan a la protección ambiental y al bienestar humano.
- Asegurar que toda información de importancia vital para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, sea de dominio público.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA.

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

- Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, destinando adecuadamente los recursos nacionales e internacionales que correspondan.
- Facilitar a todos los seres humanos el acceso a la educación y a los recursos que aseguren un modo de vida sostenible, y proporcionar seguridad social y redes de apoyo a quienes no puedan mantenerse por sí mismos.
- Ofrecer ayuda a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitarles a todos ellos el desarrollo de sus capacidades y el logro de sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

- Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
- Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
- Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas de calidad laborales progresistas.

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoro.gob.mx



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

- Instar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen con transparencia por el bien público y exigirles se hagan responsables de las consecuencias de sus actividades.

11. Afirmar la igualdad e imparcialidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, al cuidado de la salud y a la oportunidad económica.

- Garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas y acabar con toda clase de violencia contra ellas.
- Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
- Consolidar las familias y garantizar la seguridad, la cría y el cuidado amoroso de todos sus miembros.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

- Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, género, orientación sexual, religión, idioma, nacionalidad y el origen étnico o social.
- Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.
- Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
- Proteger y restaurar lugares destacados por su relevancia cultural y espiritual.



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ.

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

- Asegurar el derecho de cada individuo a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, así como de los planes y actividades de desarrollo que le puedan afectar o en los que tenga interés.
- Apoyar a la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
- Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y discrepancia.
- Establecer el acceso efectivo y eficiente a los procedimientos administrativos y judiciales independientes, así como las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza implícita a tales daños.
- Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar de su propio medio ambiente y asignar la responsabilidad ambiental a las áreas de gobierno desde las que se vaya a ejercer de la manera más efectiva.

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

- Brindar a todos, especialmente a los niños y a los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para participar activamente en el desarrollo sostenible. • Promover la aportación que desde las artes y las humanidades, al igual que desde las ciencias, pueden ofrecer para la educación en sostenibilidad.



**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

- Intensificar el papel de los medios de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales. •

Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

- Prevenir la crueldad contra los animales domésticos y evitarles el sufrimiento.
- Salvaguardar a los animales salvajes de métodos de caza, pesca y trampeo que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- Descartar la destrucción o apropiación de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento, o cuanto menos evitarlas hasta donde sea posible.

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

- Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos, desde dentro de las naciones y entre ellas.
- Implementar estrategias amplias y globales para prevenir los conflictos violentos y gestionar y resolver los problemas ambientales y otras disputas desde la colaboración.
- Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad hasta un nivel o régimen de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otros artefactos de destrucción masiva.
- Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior se comprometa con la protección ambiental y la paz.



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

- Reconocer que la paz es la integralidad creada por las relaciones correctas con uno mismo, con otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

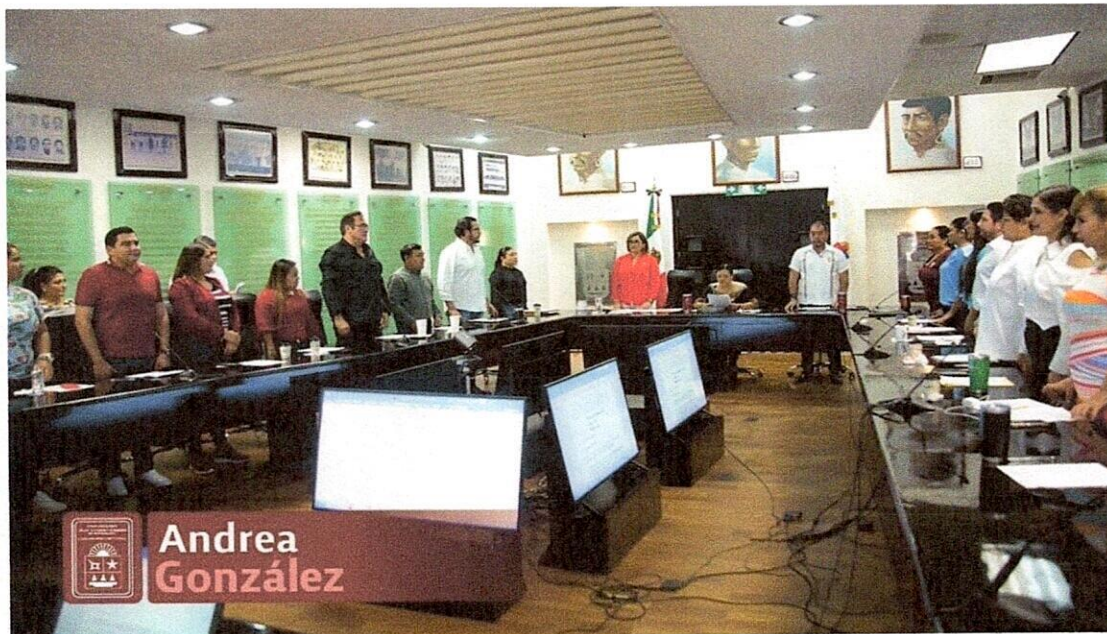
Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Asimismo, siendo el veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, asistimos con puntualidad a la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario, una iniciativa de obvia y urgente resolución mediante la cual se declara el "Día del Policía de Quintana Roo" y se instituye la medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo". En la que además se amplió el plazo de difusión y socialización de la convocatoria para la adjudicación de dicha medalla, que ahora será entregada en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, es decir, entre el 15 de febrero y el 31 de mayo, y no en el cuarto viernes de enero como estaba previsto. Es imperante señalar que la medalla reconoce la labor de los policías estatales o municipales de la entidad, que destacan por sus acciones, disciplina, labores institucionales relativas al desempeño de su cargo, funciones y cualquier otra actividad al servicio de la sociedad.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoroqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

III. Reuniones de Trabajo Legislativo.

En cuanto a las reuniones de trabajo legislativo y siendo el veintisiete de enero del dos mil veintitrés, tuve una reunión con el Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Emir Bellos, sobre temas interesantes de la agenda ambiental, como la problemática insular en materia de residuos sólidos. Revisaremos los asuntos sobre medio ambiente y cambio climático, entre otros; con la cual confirme que hacer equipo e intervenir oportunamente ante los retos, es la forma de avanzar hacia el bienestar en el marco de los nuevos acuerdos en Quintana Roo.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Por otro lado y siendo dieciséis de enero del dos mil veintitrés el participe como invitada en la firma de un convenio marco de coordinación en materia forestal, que tiene como objetivo central la atención a pueblos originarios, ejidos y comunidades, mismos que suscribieron la Gobernadora Mara Lezama y el Director General de la Comisión Nacional Forestal, Luis Meneses Murillo. Lo anterior cobra relevancia debido a que en Quintana Roo, más del 80% de la superficie es forestal, aunque menos del 1% del Producto Interno Bruto proviene de actividades primarias, incluyendo la agricultura, la pesca y la silvícola. El sector beneficia a la población rural, por lo que resultan impostergables los apoyos de la Transformación; con lo que se entiende la importancia del convenio en cita, el cual permitirá impulsar el desarrollo sustentable y avanzar en producción, tecnificación, transformación y obtención de valor agregado.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresosqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El trece de enero del 2023, participe en la inauguración del Vestíbulo Mural de nuestro Congreso con la exposición “Conformación de la Constitución Política del Estado y Documentos Históricos”, con la presencia de la Gobernadora Mara Lezama; el Magistrado Presidente Heyden Cebada, y el Diputado Presidente Renán Sánchez, a quienes acompañamos en el recorrido por la muestra, que estará abierta al público todo el mes, el cual consta de una colección de documentos históricos, como la ruta crítica que se siguió para la aprobación de la Carta Magna quintanarroense y la creación del Estado. También se pueden consultar decretos, ediciones del Periódico Oficial, el ejemplar original del Bando Solemne por el que se dio a conocer la elección del primer Gobernador, entre otros documentos.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El dos de enero del año dos mil veintitrés firmé un convenio de colaboración con el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), Licenciado Héctor Rosendo Pulido González, para el establecimiento y la operación del “Círculo de Estudios”, el cual tiene como objetivo beneficiar a las personas de 15 años o más que no tuvieron la oportunidad de cursar o concluir la Educación Básica. Me honra destacar que es el primero que se firma. ¡Gracias por la confianza en una servidora! Como su representante en el Congreso del Estado, mi compromiso es con ustedes y, sobre todo, con quienes más lo necesitan.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresosqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El veintinueve de diciembre del dos mil veintidós nos reunimos con el Titular de la Dirección General de Desarrollo Económico, Enrique Morales Pardo, y el Director Municipal de Empleo y Capacitación, Luis Enrique Hernández, para poder llevar programas y proyectos que beneficien a las familias de mi Distrito, a quienes represento con orgullo en el Congreso de Quintana Roo; todo en beneficios de los ciudadanos quintanarroenses, pues la Bolsa de Empleo, Tiendita Móvil y otros podrán realizarse desde el próximo año en regiones de la demarcación electoral, lo cual impactará positivamente en la vida de vecinas y vecinos del Distrito que dignamente represente, el Distrito local electoral número 6.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

De igual manera y siendo el 16 de diciembre del dos mil veintidós, presenté a la Secretaria de Gobierno, Cristina Torres, el Plan de Trabajo de nuestra Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, que me honra Presidir. Misma acción con la que reafirmo nuestros objetivos están alineados a los del Gobierno del Estado en esa materia, así como a los grandes marcos que impulsan el desarrollo equilibrado, como la Agenda 2030.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresajaqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

IV. Actividades Sociales y Culturales

En cuanto a las actividades sociales y culturales, siendo el diecinueve de diciembre del dos mil veintidos, acudí al llamado de la Secretaría de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ejecutivo Estatal de mi Partido MORENA, para participar en el curso “MUJER: ES POLÍTICA”, para abordar temas como marketing político y violencia política contra las mujeres y también en razón de género, en el cual se desarrolló un programa muy interesante, que nos motiva a reducir brechas, seguir construyendo y a no rendirnos por la igualdad.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

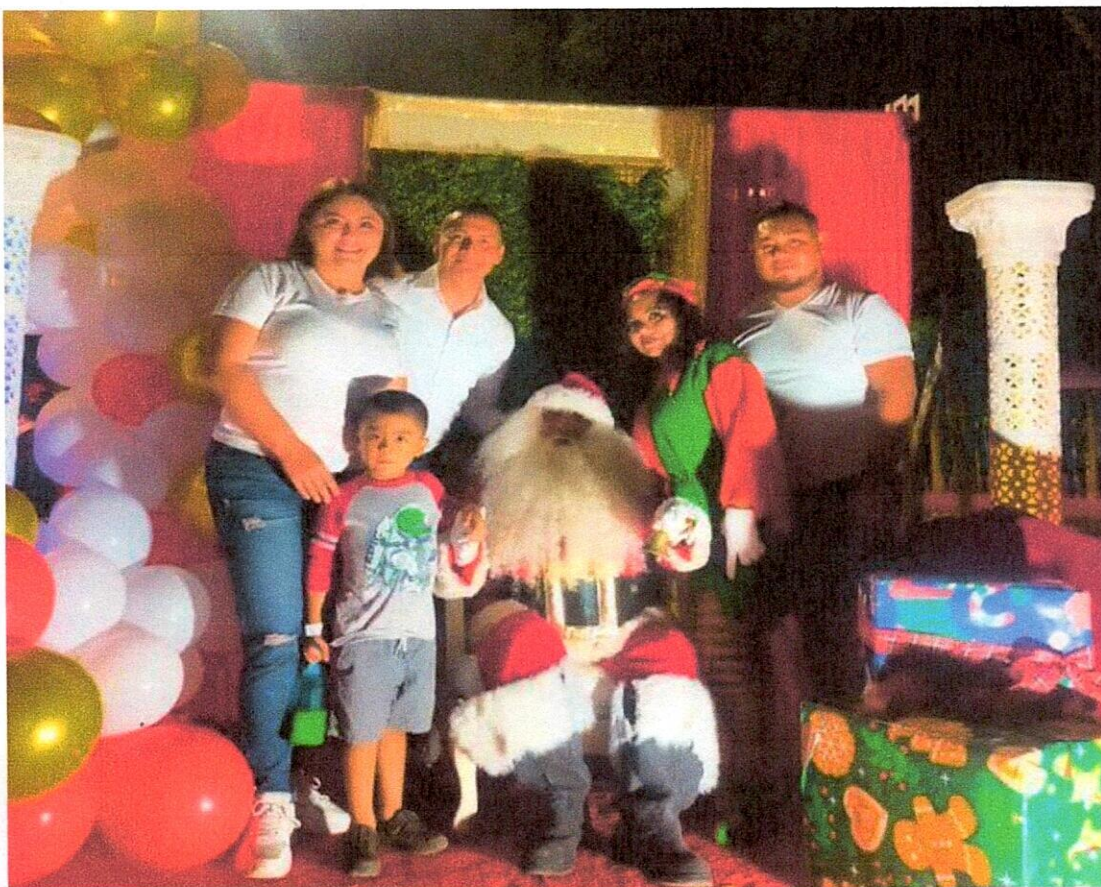
Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresosqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Que siendo el veinte de diciembre del dos mil veintitrés acompañamos a nuestro amigo Diputado Federal Wilberth Alberto Batún Chulim a la Posada que organizó para las familias de Villas Otoch y alrededores. Me dio mucho gusto ver disfrutar a niños y adultos en un momento de alegría, con sorpresas, rifas y regalos. La esperanza, la unión y la ilusión crecen en estas fechas y qué mejor compartir en armonía con quienes queremos.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Que siendo el seis de enero del dos mil veintitrés, tuve la dicha de devolverle a las niñas y niños de nuestro Estado un poco de la alegría que ellos nos regalan, pues nada más alegre y esperanzadora que la sonrisa de los niños. Por eso respondí con gusto al llamado del "Juguetón" de TV Azteca Quintana Roo, para poner mi granito de arena en las zonas con situación de vulnerabilidad, donde más lo necesiten. Lo cual representa una gran labor que une a diversos sectores de la sociedad y que se encuentra vigente desde 1994, recalcando que el "Juguetón" es uno de los principales programas sociales de Fundación Azteca.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El diecisiete de enero del dos mil veintitrés, recibí con alegría en mi casa de gestión a la Diputada Federal Alma Anahí González, quien me acompañó en una reunión vecinal y de unidad que pretende transmitir los valores legislativos a los vecinos del Distrito local electoral 6 y que dignamente me complace presidir.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Siendo el veintiuno de enero del dos mil veintitrés, participe en una reunión que organizó la Fundación Silvestre Pastrana, A.C., y que con su campaña oftalmológica y auditiva, de bajo costo, ayuda a familias de Cancún. Es importante señalar que Estudios, operaciones, adaptación de aparatos auditivos, entre otros, son parte de los beneficios que esta organización aporta a la ciudadanía; por ello mi participación no solo era necesaria sino obligatoria, pues el poder escuchar sus necesidades como organización, me permite conocer el largo trabajo que nos falta en el Estado.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresosqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

El veintiocho de enero del dos mil veintitres tuve el enorme placer de presentar la Conferencia en línea "APOCALIPSIS ECOLÓGICO: El Acecho de los Residuos", por invitación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología y la Red de Planetarios del Estado.

Comparto con gusto el link de la ponencia:

<https://www.facebook.com/planetariodecancun/videos/914393333068376>



¿Cómo ayudar?



Investigando, buscando
capacitaciones, participando

27 de diciembre de 2022

PET o PETE Polietileno tereftalato DANO A LA SALUD MODERADO Se fragmenta en suaves, se acumulan en el ambiente. NORMALMENTE USADO EN: Refrescos, Agua, Bebidas deportivas, Lavabos, Adornos. Learn More	PVC Cloruro de polivinilo DANO A LA SALUD MEDIO Seguro solo con precauciones correctas. NORMALMENTE USADO EN: Tubo para instalaciones, Cubetas, Maletines, Cartón de leche, Mantas plásticas.	pp Polipropileno DANO A LA SALUD BAJO Seguro para la salud. NORMALMENTE USADO EN: Tapas, Medicinas, Mantas, Mascas, Crema corporal.
HDPE Polietileno de alta densidad DANO A LA SALUD BAJO De alta calidad, puede ser reciclado en su totalidad.	LDPE Polietileno de baja densidad DANO A LA SALUD MODERADO Hay muchos derivados, algunos.	PS Poliestireno DANO A LA SALUD ALTO Tiene derivados y tiene muchos usos diferentes.

Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.

Tel (983)83 22822 Ext.229.

Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresocqroo.gob.mx



morena
La esperanza de México

**XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA.**

Que siendo el uno de febrero del dos mil veintitrés participe en el recorrido realizado en El Crucero de la ciudad de Cancún, en donde más de 50 mujeres promocionan sus productos en diferentes municipios de Quintana Roo, hoy en Benito Juárez, donde encuentran gran variedad de presentaciones maravillosas. Cabe señalar que lo anterior se debió a la iniciativa a la Gobernadora Mara Lezama y a Mary Hadad, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, quienes con su visión en la lucha por la equidad de géneros, logran paso a paso reducir los sesgos en la brecha de oportunidades.



Colonia Barrio Bravo, Calle Esmeralda, número 102, entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo.
Tel (983)83 22822 Ext.229.
Correo Institucional: dip.andrea.gonzalez@congresoqroo.gub.mx

